

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 01 de 2017

FECHA : Medellín, 7 de febrero de 2017

HORA : 14:30 horas

LUGAR: Sala de Reuniones - Rectoría.

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados, se reunió el Consejo Directivo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en **sesión ordinaria**, con la participación de los siguientes consejeros:

MIEMBROS:

NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT, Presidente de la Corporación, Delegado por el señor Gobernador de Antioquia.

HUGO OSPINA CANO, Representante del Sector Productivo

LUIS NORBERTO GUERRA VÉLEZ, Representante de los Exrectores

URIEL DARIO TRUJILLO PUERTA, Representante de las Directivas Académicas

VICENTE ANTONIO GARCIA QUINTERO, Representante de los Profesores

JUAN CAMILO PALACIO SANCHEZ, Representante de los Graduados

JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTINEZ, Rector

FABIO LEÓN VELÁSQUEZ SUÁREZ, Secretario

AUSENTES:

LUIS ARTURO PENAGOS LONDOÑO, Representante del Presidente de la República,
Con excusa

GERMÁN ANDRÉS URREGO SABOGAL, Delegado de la Ministra de Educación
Nacional, con excusa

Representante Estudiantil, vacante

INVITADOS:

IVÁN DARIO ORTEGA ROJAS, Vicerrector Administrativo

DAMARIS PATRICIA FERREIRA GIL, Directora Financiera

JAIME IGNACIO MONTOYA GIRALDO, Jefe Oficina Asesora de Planeación

La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Solicitud de aprobación orden del día.
3. Solicitud de aprobación de las Actas No. 16 del 6 de diciembre (sesión ordinaria) y No. 17 del 20 de diciembre de 2016 (sesión extraordinaria).
4. Informe del Presidente.
5. Presentación Documento Plan Politécnico Estratégico.
6. Informes Especiales
 - Situación financiera de la Institución
 - Informe de ejecución de ingresos y egresos - diciembre 31 de 2016
 - Informe de estados financieros - diciembre 31 de 2016.
 - Informe de inversiones realizadas con recursos CREE, Estampilla Politécnico, Estampilla Rionegro, Estampilla Prodesarrollo, IVA
7. Informe del Rector
 - Informe de la comisión de servicios
 - Estrategias para salir del déficit estructural
8. Proyecto de Acuerdo "Por el cual se adopta el Plan de Acción Institucional 2017"
9. Proyecto de Acuerdo "Por el cual se convoca a los estudiantes, para elegir su representante ante el Consejo Directivo para el período 2017-2019".
10. Proyecto de Acuerdo "Por el cual se faculta al Rector a realizar traslados presupuestales dentro de los rubros de inversión"
11. Informe de otros miembros del Consejo Directivo.
12. Ratificación de convenios internacionales suscritos por el señor Rector.
13. Propositiones y varios.
14. Comunicaciones
 - Comunicación 201600005235 de la Dirección de Control Interno, Materialización de riesgos financieros y posibles riesgos de aumento del déficit fiscal 2016.
 - Comunicación 201703000130 de la Dirección de Control Interno, Solicitud espacio para explicar las responsabilidades que debe asumir la Dirección de Control Interno y la falta de personal para suplirlas.
 - Comunicación 201701000330 del Rector, se pone a disposición de la Dirección de Control Interno a dos funcionarios (Contadores) para apoyar la oficina.

- Comunicación 201701000352, de la Dirección de Control Interno, respuesta a comunicación 201701000330, reitera la necesidad de una persona con perfil de contador y experiencia para integrar un grupo interdisciplinario.
- Comunicación 2017012017, del Rector (E) se designa funcionaria con perfil de Contador para prestar apoyo a la Dirección de Control Interno.
- Comunicación de la representante Tania Maritza Quintero Gaviria, informa que no continúa participando del Consejo Directivo al culminar el plan de estudio y está a la espera de la ceremonia de grados.
- Comunicación 201703000349, reintegro del Rector
- Cuadro de tareas

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

Una vez verificado el quórum, se estableció que hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. Solicitud de aprobación orden del día

El señor Presidente somete a consideración el orden del día.

El representante del Sector Productivo Hugo Ospina Cano solicita ser concretos en los comentarios por la cantidad de temas del orden del día, para así abordarlos totalmente.

El doctor Nestor David Restrepo Bonnett manifiesta que hay una preocupación del señor Gobernador por las dificultades presentadas por no haber otorgado vacaciones colectivas en la Institución y los comunicados que salieron a la opinión pública; además, porque se puso en tela de juicio la labor de este Consejo Directivo. Por lo cual solicita poner en contexto a los asistentes. No podemos dejar pasar de agache esta situación y propone que se informe cuál es la realidad del Politécnico.

Agrega, que el señor Gobernador manifiesta, que hoy no puede y no tiene de donde sacar recursos extraordinarios. Que es importante el descogelamiento de la matrícula. Dicen que el Gobernador abandonó el Politécnico y no es así porque los aportes o transferencias ordinarios se han enviado oportunamente.

El representante docente Vicente Antonio Garcia Quintero solicita un punto en el orden del día para presentar informe completo referente a lo decidido por la Asamblea General de Profesores, para poner en contexto de la situación que llevó a la Asamblea de Profesores a tomar esta decisión.

El representante de los exrectores Luis Norberto Guerra Vélez manifiesta que no hay mucho que hablar ni que averiguar frente a la situación, el problema del Politecnico es financiero así todo se vuelve más complicado.

El representante Vicente Garcia difiere de la posición del doctor Luis Norberto Guerra porque considera que acá no es solo falta de dinero sino falta de gestión financiera, administrativa y académica.

El doctor Luis Norberto Guerra Vélez propone abordar inicialmente los puntos que sean para aprobar.

El doctor Hugo Ospina Cano considera que para el proceso de elección del representante estudiantil no se debería tener en cuenta el estudiante que está próximo a terminar el Plan de Estudios.

3. Solicitud de aprobación de las Actas No. 16 del 6 de diciembre (sesión ordinaria) y No. 17 del 20 de diciembre de 2016 (sesión extraordinaria).

El Presidente de la Corporación somete a consideración la aprobación de las Actas.

El Consejo Directivo aprueba las Actas con las observaciones presentadas por los consejeros Hugo Ospina, Vicente García y Uriel Trujillo.

4. Informe del Presidente

El doctor Néstor David Restrepo considera que su intervención inicial, es decir, la preocupación del señor Gobernador por la situación de la Institución, se constituye en su informe. Tema que se desarrollará a continuación.

5. Proyecto de Acuerdo “Por el cual se adopta el Plan de Acción Institucional 2017”

El doctor Jaime Ignacio Montoya Giraldo, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, presenta la propuesta de Plan de Acción Institucional 2017, enmarcado en el Acuerdo No. 4 de 2016 y cumpliendo el compromiso establecido con el Consejo Directivo, de presentarlo en la primera sesión del año 2017.

La propuesta que se presenta a consideración del Consejo Directivo como parte de los documentos del orden del día, fue elaborada con el equipo rectoral teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- Fortalecimiento institucional orientado a las Condiciones Iniciales de Acreditación.
- Ejercicios de Direccionamiento Estratégico (2016-2017) con base en el modelo de Acreditación del CNA.
- Lineamientos del Consejo Directivo para el Plan de Acción 2016 y resultados del PAI anterior.
- Batería de indicadores (38) MEN.
- Factores de cambio del Plan Politécnico Estratégico.

Aunque el Plan Politécnico Estratégico 2017-2030 también fue presentado para análisis, discusión y aprobación por parte del Consejo Directivo, los elementos incorporados en el Plan de Acción de esta vigencia están completamente alineados

con directrices del Consejo Directivo, con los lineamientos necesarios para alcanzar la acreditación institucional y con asuntos absolutamente necesarios en la planeación y proyección de la Institución, por lo cual estamos seguros de que el Consejo tendrá eso en consideración para la aprobación del Plan de Acción.

El doctor Hugo Ospina Cano pregunta, como está el compromiso de la comunidad para llevar a efecto el Plan de Acción?

El doctor Jaime Ignacio Montoya expresa que en un ejercicio se convocó a estudiantes, administrativos, docentes y graduados para la socialización de la propuesta.

Agrega, que en este Plan Politécnico Estratégico se incluyó un Plan de Formación Docente a 2030, por ser importante para la formación docente que se defina cuántos doctores o magister requiere la Institución.

El doctor Vicente García Quintero manifiesta, que continúa con la inquietud de los indicadores en término de valores esperados, que se entreguen productos concretos y no solo la gestión desarrollada, como es la relación docente/estudiante, cuál va a ser la relación para esa época, en lo que tiene que ver con el diseño de nuevos programas y el rediseño curricular para su actualización? Al final cual es la relación docente/estudiante?

El doctor Jaime Ignacio Montoya expresa que se incluyó el rediseño de nuevos programas para mirar cual es la oferta académica pertinente o si algunos que ya no son pertinentes no se ofertarían.

El doctor Hugo Ospina Cano manifiesta que el Plan de Acción debe indicar como estoy y a donde quiero llegar, y pregunta si hay fecha para el PEI. Solicita colocar el valor como punto de partida y acorde con el Plan de Acreditación Institucional.

El Rector expresa que dentro del cronograma de acreditación está incorporada esta fecha.

El representante de las Directivas Académicas Uriel Darío Trujillo Puerta indica que ya se está trabajando en la socialización del PEI y para finales de febrero se debe empezar a socializarlo en las Facultades.

El doctor Vicente García Quintero indica que se debe aumentar número de profesores vinculados y activos de los grupos de investigación para aumentar de 55 a 59%. Además, vincular docentes para dictar clase le sale muy costoso a la Institución, es más económico contratar docente de cátedra, pero es necesario para la acreditación institucional. Como está el PEI como objetivo para la Institución?

Se somete a consideración de los consejeros la aprobación del Plan de Acción 2017.

El Consejo Directivo aprobó el Plan de Acción Institucional 2017 con las observaciones presentadas por los consejeros.

6. Proyecto de Acuerdo “Por el cual se convoca a los estudiantes para elegir su representante ante el Consejo Directivo para el período 2017-2019”.

Se somete a consideración de los consejeros la aprobación del proyecto de Acuerdo .

El Consejo Directivo aprueba el proyecto de Acuerdo.

7. Proyecto de Acuerdo “Por el cual se faculta al Rector a realizar traslados presupuestales dentro de los rubros de inversión”

El Secretario General (E) explica que desde la Dirección Financiera realizan la solicitud del proyecto de Acuerdo debido a que es frecuente el traslado de recursos, y la norma establece que se puede dar facultades desde el Consejo Directivo, para realizar estos traslados.

El Presidente del Consejo Directivo considera que se podría dar facultades con previa autorización del Consejo Directivo mediante consulta virtual.

El representante del Sector Productivo doctor Hugo Ospina considera que se debe convocar a la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros para que lo estudie y luego se envíe a miembros del Consejo Directivo para su aprobación.

El representante de los Graduados Juan Camilo Palacio propone que lo mas sano es que se realice reunión con la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros, y luego se debe consultar para su aprobación al Consejo Directivo.

El representante Vicente Garcia Quintero expresa que no está de acuerdo con delegarle esa función al Rector.

El Consejo Directivo no aprueba la propuesta de otorgar facultades al Rector, los Consejeros consideran que la opción más viable es convocar a la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros del Consejo Directivo para que estudie la solicitud, la recomiende de ser pertinente y luego se convoque una sesión no presencial del Consejo Directivo para su aprobación.

8. Informe del Consejero Vicente Antonio García Quintero.

El representante docente Vicente García Quintero informa que en Asamblea de Profesores realizada el 20 de enero de 2017 se expidió un comunicado donde se señala, que se hace necesario ante la falta de capacidad administrativa, falta de liderazgo, ausencia de gestión para superar la crisis financiera y al estancamiento académico, el señor Rector dé un paso al costado; después de amplios debates, incluso se planteó en Asambleas anteriores, que la responsabilidad era del Consejo Directivo, y era quien debía presentar renuncia.

Se plantea tal propuesta basada en los siguientes puntos:

Se ha propuesto estratégicamente la acreditación institucional, como tarea fundamental para la viabilidad futura de la Institución, pero se permite advertir que no se va a lograr en este año por unos factores, y tiene que ver por la falta de acreditación de algunos programas, así:

1. Para Tecnología en Química y Laboratorio, se contrataron dos (2) asesores como docentes de cátedra, y estos recomiendan no adelantar la acreditación del programa por no haber condiciones, no hay coordinador de programa.

El compromiso con el CNA era vincular dos (2) profesores de planta y sólo hay un (1) docente ocasional. No hay representante estudiantil y del Sector Productivo en el Comité de Currículo del Programa.

No hay líder del proceso de autoevaluación, se demoraron dos (2) semanas para elaborar el plan de compras de 500 millones de pesos, pero luego lo bajaron a 200 millones de pesos y finalmente sólo fueron destinados 5 millones de pesos. Así, es imposible acreditar el Programa.

Las actividades desarrolladas son los cuadros maestros y formato de plan de mejoramiento y mantenimiento.

Las horas asignadas de cátedra de este Programa son mayores a todos los de la Facultad, y no han entregado productos. Hay equipos e instrumentos en cajas sin iniciar funcionamiento y está próxima la fecha de vencimiento de garantías. Es de las carreras más costosas por el valor de los equipos.

Hoy no se pudo iniciar actividades docentes porque no había contrato para docentes de cátedra.

No hay Tecnólogo contratado para el Laboratorio de Tecnología Química, por lo cual no se puede iniciar actividades. No hay rubro presupuestal para mantenimiento preventivo de los equipos de laboratorio de este programa, se advierte desde ya que este programa no es posible acreditarse. Por eso no se ve posible la acreditación de este programa.

2. Tecnología en Organización de Eventos, tiene dos (2) componentes, no se ha montado la información en SASES porque la parte institucional o estadística no está lista, aun teniendo toda la información del Programa; así, para el 2017 no está listo el programa, se puede para el 2018.

3. El Programa en la sede Urabá que se piensa acreditar es Tecnología en Gestión Pública y solo tiene cuatro (4) matriculados hoy para 2017-1, no hay coordinador del programa y no hay Comité de Currículo, con este estado no es posible la acreditación. Es clara una falta de liderazgo administrativa.

4. El Programa en la Sede Rionegro que se debe acreditar es Tecnología en Gestión Industrial, a noviembre 1 iba un 25% de avance.

Desde el 20 de noviembre de 2015, ha solicitado que se presente cronograma de actividades y recursos de la acreditación institucional, y no se ha presentado como se ha solicitado, por ser un proceso crítico para la Institución.

Otro aspecto en la acreditación es la investigación, se ha presentado una baja en los indicadores, porque los docentes que investigan están desmotivados, no encuentran un soporte en la parte administrativa, no hay apoyo jurídico, no hay capacitación de quienes manejan proyectos y convenios. Como ejemplo, está que en Educación Física, Recreación y Deportes había tres (3) grupos de investigación y hoy solo queda uno (1). Esto debido a la medida de adoptada por el Vicerrector de Docencia e Investigación de cargar con más horas de clase a los docentes. Es más importante vigilar los Planes de Trabajo de los profesores.

Este Vicerrector de Docencia e Investigación, a una docente que tiene Grupo de Investigación que padece cáncer y tiene tratamiento de quimioterapia cada veintidós (22) días, luego de aprobar el Plan de Trabajo, le pidió al Decano que le solicitara a la docente, certificación de que no podía dictar clases. Se tuvo que pedir intervención del Rector (E) Iván Darío Ortega Rojas para que se respete el Plan de Trabajo concertado con la docente.

Otro aspecto, el mejoramiento de la infraestructura locativa y logística de la Institución, como aspecto fundamental en la acreditación, debería estar listo el 30 de diciembre de 2016, hay avances; no obstante, hay aulas sin equipos, ocho (8) meses con el monitor dañado (bloque P34), las duchas de los profesores bloque P19 llevan más de ocho (8) meses sin reparar, en estado deplorable, cielos rasos en mal estado.

Hay otro factor, mantener probada estabilidad financiera, se tenía programado para finalizar el 30 de noviembre de 2016, y el 1 de noviembre informaron que iba en un cumplimiento del 63%, la tarea a desarrollar, era el incremento de la base presupuestal en 6.230 millones de pesos.

El 1 de noviembre de 2016 “el Rector dice en sesión del Consejo Directivo que se presentará propuesta al Gobernador y luego al Consejo Directivo en aras de garantizar la sostenibilidad”. Esa tarea no está, no se ha presentado propuesta al Consejo Directivo.

En sesión del Consejo Directivo el 1 de noviembre de 2016 el Rector manifestó “Que en reunión con las bancadas de la Asamblea Departamental, manifiestan que están dispuestos a apoyar la solicitud de recursos extraordinarios, siempre y cuando exista el compromiso de intervenir los factores estructurales que han llevado al déficit”. Esta tarea está pendiente.

El Delegado de la Ministra de Educación en esa Acta del 1 de noviembre de 2016, indica “que es muy bajo el nivel de ingresos en administración de convenios” eso ya lo habíamos advertido.

En Acta del Consejo Directivo el 5 de abril de 2016, el rector señaló, respecto a la meta de generar recursos por 4.500 millones de pesos por Convenios, cuando se indicó la

meta fue con la expectativa, con la posibilidad de administrar el convenio de las instituciones de Educación Básica y Media del Departamento, nunca se pudo realizar.

El 3 de mayo de 2016 en Consejo Directivo, tres (3) consejeros solicitaron presentar informe de los convenios interadministrativos de la Vicerrectoría de Extensión, nunca se presentó.

En sesión del 7 de junio de 2016 del Consejo Directivo, se solicitó presentar informe histórico de convenios de Vicerrectoría Extensión, nunca se presentó.

En sesión del 2 de agosto de 2016, el Rector señala, que el Gobernador le manifestó, que la Institución debería presentar propuesta para apoyar a la Secretaría de Educación para administrar las instituciones de educación del departamento en el año de 2017, por 70.000 millones de pesos, de concretarse esta posibilidad se generarían excedentes por 7.000 millones de pesos, nunca se presentó.

Hay algo de mayor gravedad, en la sesión del 2 de agosto de 2016 el Rector propuso que el recurso de la venta del lote al Metro por SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS (\$676.140.000.00), se destinaría a Fondos Comunes para el pago de impuesto de valorización, fortalecimiento de infraestructura y proceso de acreditación institucional, y finalmente fue destinado a obligaciones de nómina, como se observa en el informe financiero de diciembre.

Ha habido proyectos ejecutados por algunos docentes que han generado excedentes, y por Estatuto de Extensión, debía llevarse un 35% a la Facultad, pero se los han llevado a cubrir obligaciones de nómina, por solicitud del señor Rector; hay una Resolución Rectoral que indica cómo deben repartirse, acá se ha vulnerado esta norma Rectoral y el Estatuto de Extensión.

Lo anteriormente planteado, es el soporte para que la Asamblea de Profesores haya emitido esa solicitud para que el señor Rector de un paso al costado, y que haya un nuevo rumbo institucional y salir de la situación en que se encuentra la Institución porque no se ve viabilidad futura.

9. Informe del Rector

El Rector inicialmente da respuesta a lo expresado por el consejero Vicente García.

Expresa que el 22 de noviembre de 2016 presentó información con copia al señor Gobernador con los escenarios posibles para modificar la matrícula, los escenarios como lo había solicitado también la Asamblea Departamental, copia de esta carta fue entregada a los Consejeros. Esto para estudiantes nuevos y antiguos en un corto plazo, y en el Consejo Directivo en sesión de diciembre se presentó, para implementarse a partir del segundo de semestre de 2017.

Frente a los recursos de la venta de la franja, hay una imprecisión, esta decisión no fue a mutuo propio, fue presentada por Decreto Departamental, por la crisis financiera institucional, que en estos casos se recurre a la unidad de caja, igual como fue en 2015, y la unidad de caja lo que permite primero son salarios, deuda y funcionamiento.

El Rector no modifica ni descongela matriculas, el Rector presenta la propuesta al Consejo Directivo y este lo aprueba, y se publica en página web. Se viene trabajando con los estudiantes para desmontar este congelamiento para que se implemente en tres (3) años.

Otras de la medidas para controlar el déficit, y sugerido por los órganos de control, era el uso excesivo de los Créditos de Tesorería, con unos intereses, que si bien son intereses bajos siguen siendo onerosos. El gran disgusto fue por no disfrutar de las vacaciones colectivas, pero no se tenía plata para adelantar vacaciones, porque si se recurría a préstamo este se va al déficit.

Frente a la solicitud de renuncia al Consejo Directivo solicitada por el hoy Vicerrector de Docencia e Investigación, sería bueno explicar en contexto la información, tengo información que no es así, tengo mi apreciación y percepción al respecto.

Frente a esto, llega otra situación a los docentes, una tarea, que deben los docentes registrar un Plan de Trabajo de 900 horas de trabajo en el año, a los otros funcionarios les toca reportar 2.200 horas, y la Dirección de Control Interno en sus auditorías de los Planes de Trabajo ha manifestado y se ha quejado por lo etéreo de las cargas laborales y ha solicitado elaborar un formato para el registro de las horas de trabajo.

Frente a la situación de la docente que tiene problemas de salud, si se generó un acoso laboral frente a la situación de la docente enferma debería denunciar esta situación. Además, todas las enfermedades gravosas deben ser reportadas ante la ARL para que indique cuál es la condición especial que se debe dar en este caso a la docente.

Solicita la palabra, el representante Vicente García y manifiesta que frente a los Planes de Trabajo, indica que para llenar estos formatos realizó reunión con el Rector, pero se requiere que los administradores de la academia deben indicar cuáles son las actividades académicas para realizar en los tiempos muertos.

Frente a esto el Rector responde, que se trató en Consejo Académico y se acordó que en reunión con el representante profesoral en el Consejo Académico, realizar un listado detallado de actividades y se llevó a un Comité Primario; a esto hay que darle discusión, había horas designadas en un programa que terminó hace doce (12) años en la administración departamental, y estaba en listado de actividades presentado y se acordó llevarlo nuevamente al Consejo Académico, y este representante desconociendo al Consejo Académico presentó decisiones del académico.

Con respecto a la acreditación, es cierto que hay equipos en cajas pero que se están habilitando en los procesos en el desarrollo de actividades, como soporte de la acreditación; es cierto que hay programas retrasados, pero hay que tener en cuenta que no solo es el Rector el que realiza todos los procesos de fortalecer los currículos, Se aforó recursos para vincular docentes ocasionales.

Se disminuyó el déficit presupuestal y estructural en cerca de 30%, 5.900 millones de pesos, es una ganancia con mucho trabajo, que se puede comprobar hoy. Desafortunadamente se tuvieron negativos en proyectos de los años 2011 y 2013.

Con respecto los recursos del 35% de las Facultades en 2015, que se utilizaron para nómina, gracias a que en el 2016 la administración logró que se aumentara los recursos CREE y asignaron 6.700 millones de pesos, en reunión con la profesora Maryen Ruiz se acordó que de estos recursos se compensarán esos recursos a la Facultad para cubrir ese 35%.

Frente al programa de la Tecnología en Gestión Pública en la sede Urabá, es cierto que se presentaron solo cuatro (4) inscritos, pero no es falta de gestión, se han realizado reuniones con líderes de la región, pero allá se acostumbraron a las becas, y se cayó en un 30% las inscripciones, pero Urabá cambio su propósito y visión, las Tecnologías ya no atraen, pero la Sede se debe reforzar por la buena infraestructura que tiene.

Se está firmando un Convenio con la Secretaría de Productividad para que esta Sede se constituya en la Primera Aldea del Plan Antioquia 2050. También nos corresponde trabajar desde lo curricular en los programas.

El 18 de diciembre se reunió con la Directora de Fomento de la Educación del MEN para proponer llevar programas profesionales a las sedes regionales, ocho (8) para la sede Urabá y ocho (8) para Rionegro, los textos se deben enviar estos días. Frente a la acreditación se van a ver angustias, pero por lo ha conversado con el doctor Silva del Ministerio de Educación, se tiene que ajustar cosas pero se puede lograr el fin.

Solicita al docente que presente por escrito este señalamiento o dificultades al Consejo Directivo, y si falle por omisión o acción incumplí mis funciones o la ley, debo ser sancionado, y el docente tiene la obligación de denunciar.

El representante docente solicita replica, que según lo expuesto por el Rector, advierte que no va haber Acreditación Institucional, porque no hay recursos, hay angustia en el proceso de acreditación. Cuál es la viabilidad futura de la Institución? Es claro que se violó el Estatuto de Extensión en la distribución del 35% para las Facultades y lo que se planteó en Consejo Directivo para la sede Urabá no se ha hecho nada. Frente al incremento de los recursos fue gestión del Ministro Francisco Cardona. Ha faltado liderazgo administrativo en la gestión.

El Rector responde, que gracias al doctor Francisco Cardona se logró incrementar el aporte CREE, pero con el soporte de los Planes de Fomento a la Educación presentados.

- Informe de la Comisión de Servicios a México

Explica el señor Rector que realizó la visita a México porque la multinacional HOREB contrató a la Institución para realizar un análisis de la molécula que disminuye las emisiones de carbono. También nos propusieron otras actividades:

- ✓ Convenio UNAM para desarrollar programas conjuntos y doctorar docentes nuestros
 - ✓ Están interesados en participar en la Universidad Digital
 - ✓ Realizar Investigación Catalizador para Suramérica
 - ✓ Modelos Avanzados en determinación de actividad de la partícula contaminante
 - ✓ Convenio con el Tecnológico de Colima
 - ✓ Logística Portuaria
 - ✓ Interesados en invertir en Puerto Antioquia
 - ✓ Prácticas en emisora
 - ✓ Colombia Científica - Bioabonos - Producción eléctrica en canales
- Estrategias para salir del déficit estructural

Déficit estructural declarado a marzo de 2015 era de \$19.893 millones de pesos (Déficit Operativo 2015)

Transición 2015 a 2016: \$11.609 millones de pesos (Solicitudes a 2015)
\$8.284 millones de pesos (Esfuerzo Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid)

\$3.070 millones de pesos (De los \$8.284 se lograron \$5.214 de reducción a déficit sin embargo este saldo se proyecta como déficit a 2016)

Acciones y Resultados 2016: \$6.025 millones de pesos (Compromiso logrado en 2015).

\$5.584 millones de pesos (Compromiso por lograr en la vigencia 2016)

\$1.113 millones de pesos (Nueva Obligación - Bonificación)

\$544 millones de pesos (Aumento por Indexación del compromiso faltante)

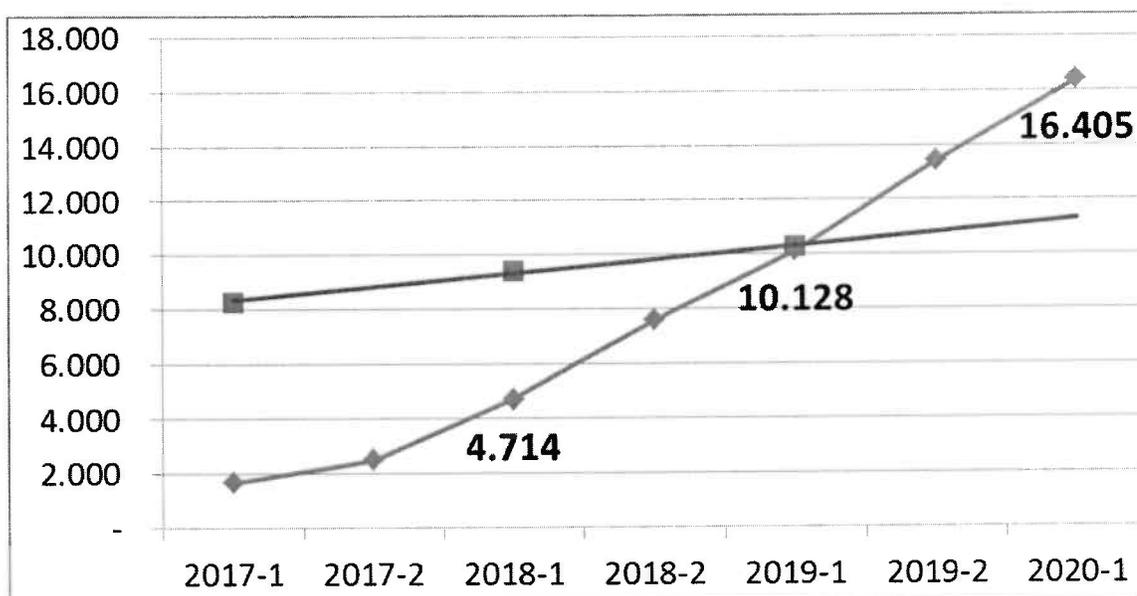
Déficit estructural declarado a marzo de 2015 era de \$19.893 millones de pesos (Déficit Operativo 2015)

Déficit estructural 2015 a 2016 \$10.311 millones de pesos (Déficit Operativo 2016)

Déficit 2016 a 2017 \$8.313 millones de pesos (Déficit Operativo 2017)

- Propuesta para el desmonte del congelamiento de matrículas, de acuerdo a lo establecido

Desmonte 6,7 - 6,7 - 6,6 + IPC nuevos



El representante docente Vicente García Quintero pregunta cómo están los costos de matrículas de la Institución frente a otras instituciones?

Responde el Rector, que en a nuestra en promedio el valor es de SEISCIENTOS MIL PESOS M.L. (\$600.000) y en las otras, ITM y T de A, OCHOCIENTOS MIL PESOS M.L. (\$800.000).

El representante de las Directivas Académicas Uriel Darío Trujillo propone que se revise liquidación de matrículas por estrato cada año.

El representante de los exrectores Luis Norberto Guerra solicita que el Rector presente borrador del proyecto para incremento de matrícula y otro borrador del proyecto de reforma administrativa al Consejo Directivo, y realizar sensibilización con los estudiantes de estos escenarios.

El Rector manifiesta que ya tiene el borrador con dos (2) escenarios con la proyección de matrícula, pero se debe presentar inicialmente a Secretaría de Hacienda del Departamento, a la Asamblea Departamental y al Gobernador.

El representante del Sector Productivo Hugo Ospina Cano solicita que se presente el plan de ajuste para que el Gobernador lo mire primero, pero estratégicamente que haga parte de una sesión del Consejo y acá se tome una decisión.

El Presidente en Funciones doctor Néstor David Restrepo pregunta si se tiene cita con la Secretaría de Hacienda para presentarle el proyecto, porque se pasa el tiempo muy rápido y esto hay que tramitarlo rápido, que se tengan las observaciones de la

Secretaría de Hacienda y se lleve al Gobernador para su visto bueno, luego socializarlo con los estudiantes y presentarlo para su aprobación.

El Rector responde que mañana le entrega la propuesta a la Secretaría de Hacienda, y lo presentaría si es posible en la sesión de marzo del Consejo Directivo.

El representante docente Vicente García Quintero agrega, que otra propuesta que había olvidado de la Asamblea de los Profesores, fue la solicitud de equiparar el periodo del Rector con el del Gobernador.

El Rector responde que él ya le propuso al Gobernador en equipararlo, recortando el periodo de él, pero no se tuvo en cuenta por parte del Gobernador y en el pasado el Rector Juan Camilo Ruiz la presentó, igual que el Rector Efrén Barrera.

El Rector expresa que ya se han elaborado tres (3) estudios de reforma académico administrativa, por la ESAP y la Universidad de Antioquia

El representante de los exrectores doctor Luis Norberto Guerra manifiesta que la petición de los profesores a siete (7) meses de iniciar el proceso de elección del Rector, no es el momento para pedir cabezas. La Acreditación es un proceso de cuatro (4) y cinco (5) años y con buenos recursos, lo que debemos hacer ahora es buscar la salida a la Institución trabajando. En esta crisis es donde debe haber más tranquilidad, y estamos en las manos del Gobernador, quien debería ayudar con algo, porque es inversión social lo que se hace en esta Institución que su mayoría son estudiantes de estratos 1, 2 y 3. Debemos trabajar mancomunadamente desde el Consejo Directivo, con el descongelamiento de matrícula, y seguir trabajando con la acreditación.

El representante docente Vicente García Quintero expresa que lo presentado, es lo propuesto por la Asamblea de los Profesores y más ahora con la designación del nuevo Vicerrector de Docencia e Investigación, se advierte por parte de los docentes el descontento. No es un líder que convoque, sólo está vigilando los Planes de Trabajo, solo ha exasperado el ánimo de los docentes, no hay líder que saque adelante estos procesos de la Institución.

El representante de los exrectores doctor Luis Norberto Guerra expresa, que ya lo había manifestado, que siendo Rector nunca designó Vicerrector de Docencia a un profesor de acá, porque se corre el riesgo de dividir al no ser del agrado de todos los docentes.

El Rector expresa que es una visión que busca el fortalecimiento de lo misional, la idea es que también la Institución evolucione hacia los altos estándares.

El doctor Néstor David Restrepo manifiesta que está de acuerdo con lo expresado con el doctor Luis Norberto Guerra, sin desconocer la voluntad de los profesores como

protagonistas de estas transformaciones, agrega que no está de acuerdo en pensar en un cambio de Rector en estos momentos. Sí solicita es revisar las actitudes del Vicerrector de Docencia e Investigación que está dividiendo, pero es preocupante que los docentes renuncien a la investigación, que se pierda el interés en la investigación, revisar el tema porque termina afectando la institucionalidad.

El Rector acoge la solicitud, y expresa que el Vicerrector de Docencia desea reunirse con los miembros de este Consejo y dar la versión de los hechos, porque puede haber cierta interpretación que no es como él se había expresado.

El representante de los Graduados Juan Camilo Palacio Sánchez expresa que le preocupa que en la Institución en tres (3) años hayan pasado tres (3) Rectores y cinco (5) Vicerrectores de Docencia e Investigación, que es lo misional, se debe buscar un proceso sólido. Está de acuerdo con que el Vicerrector sea de la planta profesoral, que sienta la Institución, pero tanto cambio no genera buena imagen de la Institución, se debe buscar al fortalecimiento institucional.

El doctor Hugo Ospina Cano expresa que hoy debemos trabajar en grupo y fortalecernos para que la crisis no sea mayor. Recomienda al señor Rector rodearse de gente buena, porque los errores que cometan los funcionarios por él designados, pueden recaer en las decisiones que se tomen.

El doctor Uriel Darío Trujillo Puerta, manifiesta que la propuesta presentada por el estamento docente no es para votar. Se presentó un informe de gestión importante, hay una recuperación del déficit, hay una gestión, hacen falta cosas, pero hay que buscar la acreditación.

El doctor Vicente García aclara que lo expresado por la Asamblea de Profesores considera, no es una propuesta para votar en este Consejo.

10. Presentación Documento Plan Politécnico Estratégico.

El representante Vicente García manifiesta que el representante de los docentes al Consejo Académico le informó que este Plan Politécnico Estratégico no ha sido aprobado en el Consejo Académico, que se realizó un taller con ellos.

El Rector señala que hoy se entrega el documento es para que lean y presenten las observaciones. Se entrega el documento Plan Politécnico Estratégico.

11. Informes Especiales

- Situación financiera de la Institución

Informa la doctora Damaris Patricia Ferreira Gil - Directora Financiera que a diciembre la Institución tiene un presupuesto de \$114.769.287.708, de los cuales ha recaudado el 92% de lo esperado, esto es \$105.789.584.685 en total.

En los ingresos operacionales se recaudó el 78% de lo esperado, de este grupo el conformado por matrículas e inscripciones y complementarios, que incluye pregrado y posgrado, presenta una muy buena ejecución del presupuesto con el 95%, seguido de los servicios de extensión y finalmente administración de convenios y excedentes con el menor recaudo.

El 47% de los ingresos recaudados son aportes, entre los que se encuentra los del Departamento, la Estampilla y los recursos CREE. Seguido de los ingresos operacionales, siendo el más representativo el recudo de las matrículas y complementarios e inscripciones.

El doctor Vicente García Quintero manifiesta que resalta lo recaudado en ingresos operacionales, muy regular los servicios de extensión y la generación de recursos por administración de convenios se ve muy mal.

El doctor Hugo Ospina Cano recomienda para una próxima vez, que se vaya ajustar un presupuesto, mostrar cifras que muestra ineficiencia administrativa y funcional, mostrar lo respectivo de cada vigencia, ir más a la realidad.

El doctor Uriel Darío Trujillo recomienda, que en casillas apartes se coloque la administración de convenios y excedentes. Agrega, que le preocupa los préstamo del Fondo de Bienestar Social Laboral, por las personas que se retiran de la Institución y pregunta cómo se garantiza la devolución del dinero en este caso?

La doctora Damaris Patricia, explica que se realizan acuerdos de pago antes de irse la persona, y cuando son de vivienda se tiene como prenda la Hipoteca.

El doctor Uriel Darío Trujillo pregunta si los fallos judiciales ya están reportados en este informe?

La doctora Damaris Patricia responde que aún no porque estos fallos fueron hace poco.

12. Ratificación de convenios internacionales suscritos por el señor Rector.

El doctor Hugo Ospina solicita que se indique si hay movilidad de estudiantes y docentes. Este tema queda pendiente para la próxima sesión.

13. Propositiones y varios.

El representante Uriel Darío Trujillo solicita que se presente el presupuesto definitivo aprobado por la Gobernación, con explicación de cómo quedó con respecto al recomendado por el Consejo Directivo; que se exponga el presupuesto recomendado por el Consejo Directivo y el definitivo aprobado por la Asamblea Departamental.

El doctor Néstor David Restrepo Bonnett solicita que los informes solicitados por cada Consejero sean tenidos en cuenta y se presenten oportunamente.

14. Comunicaciones

- Comunicación 201600005235 de la Dirección de Control Interno, Materialización de riesgos financieros y posibles riesgos de aumento del déficit fiscal 2016.
- Comunicación 201703000130 de la Dirección de Control Interno, Solicitud espacio para explicar las responsabilidades que debe asumir la Dirección de Control Interno y la falta de personal para suplirlas.
- Comunicación 201701000330 del Rector, se pone a disposición de la Dirección de Control Interno a dos funcionarios (Contadores) para apoyar la oficina.
- Comunicación 201701000352, de la Dirección de Control Interno, respuesta a comunicación 201701000330, reitera la necesidad de una persona con perfil de contador y experiencia para integrar un grupo interdisciplinario.
- Comunicación 2017012017, del Rector (E) se designa funcionaria con perfil de Contador para prestar apoyo a la Dirección de Control Interno.
- Comunicación de la representante Tania Maritza Quintero Gaviria, informa que no continúa participando del Consejo Directivo al culminar el plan de estudio y está a la espera de la ceremonia de grados.
- Comunicación 201703000349, reintegro del Rector.
- Cuadro de Tareas.

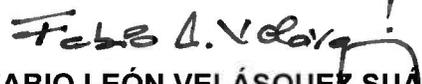
Los señores Consejeros se dan por enterados de las comunicaciones.

El Consejo Directivo acuerda invitar a la Directora de Control Interno a la próxima sesión.

Siendo las 6:30 pm se termina la sesión.

Para constancia firman.


NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT
Presidente


FABIO LEÓN VELÁSQUEZ SUÁREZ
Secretario